

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 24 de marzo del 2017

Señores
Accionistas
ASESOLEX S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es un honor para dirigirme a ustedes, con la finalidad de presentar mi informe anual como administrador de la compañía ASESOLEX S.A., por el ejercicio económico del 2016, al tenor de la resolución No. 02.143.0013 de la Superintendencia de Compañías actualmente vigente.

1.- OBJETIVOS.-

ASESOLEX S.A. ha tenido oportunidad de cumplir los objetivos trazados por la empresa. Esperamos que para el próximo ejercicio económico, se mejoren los metas y objetivos que la compañía se ha propuesto en el ámbito mercantil del país.

2.- JUNTAS GENERALES Y DIRECTORIO.-

Los administradores, de la compañía, en el ejercicio de sus funciones, han cumplido fiel e íntegramente, todas y cada una de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales, establecidas, ya sea en la Ley de Compañías, estatuto social y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS.-

Durante el ejercicio económico de 2016, la compañía ASESOLEX S.A., no ha tenido hechos extraordinarios que concierne en el ámbito administrativo, laboral y legal, ocasionándose en un proceso de crecimiento y rentabilidad para el próximo ejercicio económico.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA.-

La situación económica de la compañía ASESOLEX S.A. se refleja en sus estados financieros adaptados a las normas NIIF.

5.- DESTINO DE UTILIDADES.-

Los resultados arrojan una utilidad de Us \$85.17 en el ejercicio económico 2016; se envió a la reserva un 4.7% y queda una utilidad a repartir a los accionistas de Us 42.88 que reservando dejaría en una reserva facultativa.

6.- RECOMENDACIONES.-

En el próximo ejercicio económico la compañía ASESOLEX S.A. recomendará:

- 6.1. Establecer políticas claras de control y administración de sus procesos.
- 6.2. Sistema de computación, adaptarlo y perfeccionarlo o comprar un sistema probado.

7. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

7.1 Se cumplido con la normativa de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,

ALVARO CARLOS RUIZ MANCHEGO
GERENTE GENERAL